



ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA

INFORME FINAL

“PROYECTO DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL PROYECTO DEL TÍTULO MINERO GAO-111 Municipios de Tausa y Sutatausa – Cundinamarca”

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

Licencia de intervención 4407

**Fundación Güe Quyne – Grupo de Investigación y Protección del Patrimonio
Cultural
NIT 900297175-1**

Lucero Aristizábal Losada – Arqueóloga U. CALDAS.

Marcela Bernal Arévalo - Arqueóloga UNIANDES

Email: fundacionguequyne@gmail.com

www.fundacionguequyne.com

Teléfonos: 314 293 3867– 304 205 66 27



INTRODUCCION

El presente informe de investigación hace parte del cumplimiento a la legislación sobre la protección del patrimonio arqueológico y cultural de la nación. Adicionalmente, se pretendió que la evidencia cultural arrojada por este trabajo, permitiera contribuir al entendimiento de las dinámicas sociales, culturales y económicas de los antiguos pobladores muiscas asentados en el área cercana a los municipios de Tausa y Sutatausa, Cundinamarca.

De acuerdo a las disposiciones legales sobre protección del patrimonio arqueológico (Ley 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008), se consigna que en todo proyecto de construcción de infraestructura vial, minería, embalses, hidrocarburos y cualquier otra obra que requiera licencia ambiental, debe elaborar un proyecto de arqueología preventiva, el cual será presentado al ICANH para su aprobación y posterior ejecución.

La implementación del programa de arqueología preventiva presentado en el presente informe, se ejecutó de acuerdo a los lineamientos del Título minero GAO-111. A continuación se describe la localización del título, el planteamiento y la justificación, los antecedentes arqueológicos y etnohistóricos, las actividades de campo y laboratorio, las consideraciones finales y la propuesta de plan de manejo arqueológico.

DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El Título minero GAO-111 se ubica entre los municipios de Tausa y Sutatausa; sin embargo, las labores de exploración y explotación minera se desarrollan concretamente en la vereda Rasgatá del municipio de Tausa.



Foto 1. Ubicación general Título GAO-111

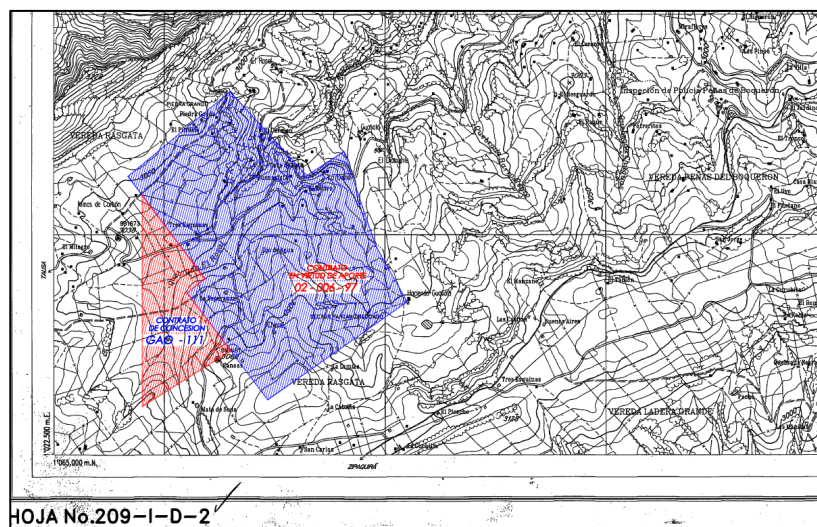


Ilustración 1. Ubicación general Título minero GAO-111, polígono rojo.

El título minero GAO-111 tiene un área de 20 hectáreas y 1.325,5 metros cuadrados. Se ubica entre las coordenadas:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1°066.179,000	1°022.900,000
2	1°065.219,000	1°022.900,000
3	1°065.472,000	1°023.304,000
4	1°065.486,000	1°023.294,000
5	1°065.734,000	1°023.106,000
6	1°065.735,000	1°023.105,000
7	1°065.800,000	1°023.185,000
8	1°065.802,000	1°023.184,000

Tabla 1. Coordenadas del Título GAO-111

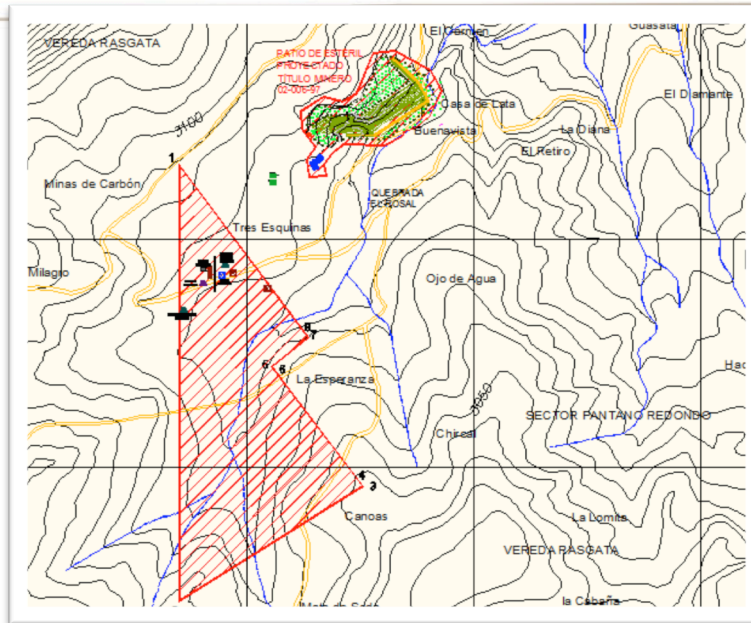


Ilustración 2. Área general Título minero GAO-111

Es necesario recalcar que este título no se encuentra actualmente en uso; por lo tanto, todas las obras son proyectadas.

GEOLOGÍA REGIONAL Y LOCAL

De acuerdo a lo consignado en el PMA¹:

“El área en estudio está localizada en la Cordillera Oriental y está conformada por rocas sedimentarias de origen marino y continental de edades que van desde el Cretácico al Holoceno. Toda esta secuencia fue afectada por esfuerzos que generó una zona estructural denominada central, limitada por las fallas de Sutatausa y Suralá (fuera del área en estudio), el fallamiento es sinuoso, convergencia tanto al oriente como al occidente; los sinclinales son amplios y simétricos y los anticlinales angostos con flancos invertidos.

¹ Resumen ejecutivo. Estudio de Impacto Ambiental Proyecto minero GAO-111. 2014. Columbia Coal



GEOLOGÍA LOCAL

La geología local fue realizada con ayuda de la fotointerpretación de las fotos aéreas del IGAC 70, 71 y 72 del vuelo C2799 del año 2004.

Tectónica local: el área en estudio está enmarcada dentro de la tectónica regional de la Cordillera Oriental, por medio de una estructura monoclinal orientada Nor-Oriente/Sur-Occidente y corresponde al flanco occidental del anticlinal de Tausa, con pliegues apretados de las formaciones geológicas Arenisca de Labor y Tierna, Guaduas y Cacho”.

MARCO LEGAL

Según la Constitución Política y las leyes nacionales el patrimonio arqueológico colombiano está sujeto a un régimen especial de protección, le pertenece a la nación y es inalienable, inembargable e imprescriptible, y por lo tanto está por fuera de cualquier tipo de transacción comercial.

LEY 397 DE 1997 (LEY GENERAL DE CULTURA)

Artículo 6. Patrimonio Arqueológico

Son bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época Colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas cultura. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.

También podrán formar parte del Patrimonio Arqueológico, los bienes muebles e inmuebles representativos de la tradición e identidad culturales pertenecientes a las comunidades indígenas actualmente existentes, que sean declarados como tal por el Ministerio de Cultura, a través del Instituto Colombiano de Antropología, y en coordinación con las comunidades indígenas.



En el proceso de otorgamiento de las licencias ambientales sobre áreas declaradas como Patrimonio Arqueológico, las autoridades ambientales competentes, consultarán con el Ministerio de Cultura, sobre la existencia de áreas arqueológicas y los planes de protección vigentes, para efectos de incorporarlos en las respectivas licencias.

Artículo 11. Régimen para los bienes de interés cultural

Los Bienes de Interés Cultural públicos y privados estarán sometidos al siguiente régimen:

1. Demolición, desplazamiento y restauración

Ningún bien que haya sido declarado de interés cultural podrá ser demolido, destruido, parcelado o removido, sin la autorización de la autoridad que lo haya declarado como tal.

2. Intervención

Entiéndase por intervención todo acto que cause cambios al bien de interés cultural o que afecte el estado del mismo.

Sobre el bien de interés cultural no se podrá efectuar intervención alguna sin la correspondiente autorización del Ministerio de Cultura.

La intervención de Bienes de Interés Cultural deberá realizarse bajo la supervisión de profesionales en la materia debidamente acreditados ante el Ministerio de Cultura.

Por virtud de lo dispuesto en el artículo 5º. de esta Ley, para los bienes de interés cultural que pertenezcan al Patrimonio Arqueológico de la Nación, dicha autorización estará implícita en las licencias ambientales de los proyectos de casos, se dispondrá que la supervisión será ejercida en cualquier tiempo por los profesionales acreditados ante el Ministerio de Cultura.

3. Plan Especial de Protección

Con la declaratoria de un bien como de interés cultural se elaborará un Plan Especial de Protección del mismo por parte de la autoridad competente.



El Plan Especial de Protección indicará el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención y las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes, en coordinación con las entidades territoriales correspondientes.

Para el caso específico del Patrimonio Arqueológico reconocido y prospectado en desarrollo de la construcción de redes de transporte de hidrocarburos se entenderá como "Plan Especial de Protección" el Plan de Manejo Arqueológico que hace parte del Plan de Manejo Ambiental presentado al Ministerio del Medio Ambiente dentro del proceso de obtención de la Licencia Ambiental.

Por su parte el Por decreto 763 de 2009 determina para todas las intervenciones en proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos, obras o actividades que requieran licencia ambiental registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, o que ocupando áreas mayores a una hectárea requieran licencia de urbanización, parcelación o construcción. Previo al inicio de las obras o actividades, el interesado deberá poner en marcha un Programa de Arqueología Preventiva que le permita en una primera fase formular el Plan de Manejo Arqueológico correspondiente decreto 763 de 2009 determina que para todas las: "Como condición para iniciar las obras, dicho Plan deberá ser aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Sin perjuicio de lo anterior, para cada una de las fases del Programa de Arqueología Preventiva que impliquen actividades de prospección o excavaciones arqueológicas, el interesado deberá solicitar ante el ICANH la respectiva autorización de intervención" (artículo 57º, numeral 2).

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

Desde hace algún tiempo, la nueva legislación sobre patrimonio se ha vuelto más expresa en reconocer la necesidad de implementar metodologías para la preservación de este sin detener el progreso social. La recientemente formulada Ley 1185 del 2008 reafirma el compromiso del Estado y los profesionales que trabajan con la cultura de facilitar las condiciones para cumplir con este mandato. Es por ello que los Planes de Manejo



Arqueológico inscritos en programas de Arqueología Preventiva se encuentran encaminados a salvaguardar los elementos del patrimonio arqueológico, al mismo tiempo de proveer espacios de investigación científica acordes con un desarrollo sostenible.

Por otro lado, tenemos que a partir de las descripciones etnohistóricas y los proyectos de investigación arqueológica, se ha mostrado como las sociedades prehispánicas asentadas en el Altiplano Cundiboyacense lograron un desarrollo social complejo, estableciendo importantes áreas de asentamiento y estableciendo redes de intercambio, tanto con su vecinos pobladores como con sociedades a larga distancia (Langebaek, 1987b). Sin embargo, para el área particular del presente proyecto la información arqueológica es limitada. Por lo tanto, a partir de esta investigación se buscó no solo dar cumplimiento a la ley en lo referente a los proyectos de arqueología preventiva y conservación del patrimonio, sino que también se pretendió ampliar la información arqueológica del área a partir de la búsqueda de evidencias culturales de las sociedades asentadas en la zona de estudio, que nos permitan dar cuenta de las dinámicas sociales, económicas y culturales de la población muisca establecida allí.

ANTECEDENTES

A las referencias de los antecedentes, que los investigadores de la Fundación Güe Quyne ya han tenido la oportunidad de examinar en otros estudios, acerca de los procesos socio-económicos que ocurrieron durante el periodo prehispánico y colonial en territorio de los pobladores prehispánicos de Cucunubá, Sutatausa y Tausa, hemos incorporado más referencias de otros estudios de arqueología preventiva realizados puntualmente en el municipio de Tausa y que por sus resultados, nos permitirán generar algunas impresiones acerca del patrón de asentamiento en esta región.

Las breves noticias que se pueden extraer sobre la población de dicha región descritas por Fray Pedro Simón, dan una leve idea sobre el tipo de sociedad a la cual los conquistadores se enfrentaron hacia el siglo XVI, cuando éstos incursionaron en territorio muisca, buscando dominar o someter a todas las sociedades asentadas a lo largo de su camino. Particularmente y de acuerdo a las crónicas y documentos etnohistóricos, las poblaciones de Nemocón, Zipaquirá y Tausa, fueron el foco de la producción de sal de



esta región, aunque este último fue su menor productor. Esta producción de sal, no fue solo para el consumo propio, también al parecer los indígenas de Tausa intercambiaron la sal por otros productos, en especial por oro con los panches (Langebaek, 1987b). Sin lugar a dudas, Tausa, fue uno de los referentes de producción de sal; en Simón, se aprecian diferentes apartes que destacan este atributo:

...Nemocón y Zipaquirá, que son otras dos salinas, fuentes del agua salada quo nacen en estos dos pueblos, el uno á la una cordillera y el otro á la otra de este gran valle de Bogotá, que hervida al fuego se cuaja en grandes panes, de que abunda toda esta tierra fría y parte de la caliente. Ayudadas estas dos salinas con otra que hay en el pueblo de Tausa, aunque no tan abundante como las dos, tres leguas al Norte de la de Zipaquirá... (Simón, Tomo 3, 1981: 278).

...Entreteníase allí el General descansando y reparando los enfermos; en lo que más se ocupaba era en ver de la manera que se hacía la sal del agua de aquella salina, de que hablaremos cuando la historia trate de las cosas de este Reino, pues entre ellas no es la de menos consideración la sal que se hace en este pueblo, en el de Zipaquirá y en el de Tausa... (Simón, Tomo 2, 1981: 138).

Según Langebaek (1995), los habitantes de Ubaté obtenían la sal de los de Tausa intercambiándoles maíz y papá, para luego ellos ir e intercambiarla con otras regiones donde a su vez obtenían algodón u oro. Pero los pobladores de Tausa no sólo se dedicaron a la producción de sal y a intercambiarla por otros productos como el oro, alimentos o algodón para mantas. Los indígenas de Tausa también “sembraban maíz, papas y frijoles de tal forma que a veces tenían excedentes disponibles para el intercambio... (Langebaek, 1987b).

La historia de estos pueblos, también se vio afectada como otras poblaciones prehispánicas a la llegada de los conquistadores. A pesar de ser un pueblo dedicado a la minería de sal, fue un pueblo que supo reaccionar frente a las obligaciones que los españoles les quisieron imponer. Junto con los indígenas de Suta y Tausa, los de



Cucunubá protagonizaron en 1541 una rebelión por su libertad y en contra de los tributos (Langebaek, 1985). Tras una larga lucha contra los españoles, la resistencia indígena cesó cuando éstos al no rendirse se arrojaron de lo alto de las Peñas de Palacio (Martínez, 2008). Simón al respecto, a pesar que anteriormente se había referido a estos pueblos como pacíficos describe con algún detalle dichos acontecimientos:

Testigos son de esto algunos indios moscas, de pueblos particulares, pues atormentados de este pensamiento antes y después de lo que hemos dicho sucedió con el Tundama, intentaron librarse de tributos y servicios importunos de los españoles, encastillándose en altos fragosísimos y á su parecer inexpugnables peñoles con sus haciendas, chusmas, comidas, armas y pertrechos necesarios para defenderse, aunque durase gran número de días de combate y guerra que les hiciesen ellas. Jué uno de éstos, y no el de menor fortaleza, el que tomaron los indios de Suta y Tausa con sus vecinos los de Cucunubá, porque todos fueron de un mismo pensamiento y traza, por estar convecino á los tres pueblos, como lo tengo visto hartas veces, cuyas murallas son peña tajada, capaz en su altura do contener gran número de gente, donde se fueron alojando con toda la suya los tres pueblos, y lo necesario de comidas y armas para guardar una sola subida y entrada que tenía, derecha, empinada y angosta tan por extremo que apenas había donde asentar un pié en toda ella en llano, y esto con riesgo de despeñarse, si por desgracia so deslizaba el que subía y hacerce menudos pedazos por la fra gosidad y aspereza 'de las altísiinas peñjas ; luego que se supo en esta ciudad do Santafé este retiro y otro que diremos más adelante, reparando los que le gobernaban en los inconvenientes que se seguirían por las demás partes del Reino de salir évstos con sus intentos, los tuvieron 'y resolución efectiva de ellos de que fuera un caudillo con los soldados más alentados á apear estas dificultades y á los indios de aquellos altos peñoles, j caminando una buena escuadra hasta ponerse al pié de este de Suta y Tausa, intentaron mil veces la peligrosa subida sin poder hacer nir.giin efecto, por los que hacían los encastillados con el cuidado que tenían de arrojar galgas de que estaban bien proveídos, y otros tiros (Simon, Tomo 2, 1981: 414-415).



La anterior descripción, no solo detalla algunos de los aspectos sociales que se estaban desatando durante el periodo de contacto entre españoles y pobladores indígenas, donde estos últimos al parecer no cedieron tan fácilmente a las demandas de los primeros, sino que también proporciona una breve imagen del paisaje escarpado de la zona, donde se logra vislumbrar que la geografía física del sitio desde tiempo atrás se ha destacado por tener áreas de grandes peñascos, que posiblemente dificultaron a los españoles su labor colonizadora.

A pesar de estas dificultades sociales y limitaciones geográficas, sin lugar a dudas, el proceso de colonización llegó a buen término para los españoles, quienes lograron apropiarse del territorio y hacer de él un nuevo orden social. Según Marta Herrera (2006), para mediados del siglo XVIII, la provincia de Santafé se dividió política y administrativamente en siete corregimientos, los cuales se dividían a su vez en 52 pueblos de indios. Al parecer, según la autora, este ordenamiento territorial, a pesar de no existir documentos acerca de su conformación, pudo haber tenido su base sobre la organización del territorio en tiempos prehispánicos, en tiempos del Zipazgo.

Uno de los corregimientos de la provincia de Santafé, fue la de Ubaté. Éste, ubicado al noroccidente, se encontraba conformada por los pueblos de Suesca, Cucunubá, Suta, Tausa, Ubaté, Fúquene, Susa y Simijaca; área general que en tiempos del cacicazgo estuvo conformado por los territorios de Susa, Ebaté y Simijaca (Herrera, 2006).



Ilustración 3. Mapa provincia de Santafé – Cacicazgos y división político-administrativa durante la Colonia. Tomado de Herrera Ángel, Marta, (2006)

Probablemente Sutatausa² fue el producto de la fusión de los vecinos de Tausa y de Suta en 1762. Las primeras referencias a la conformación de esta parroquia datan del periodo de la conquista de Fray Pedro de Aguado y de Lucas Fernández de Piedrahita, quienes relatan el brutal magnicidio de miles de indígenas muisca por la resistencia indígena a la conquista (Martínez, 2008; Langebaek, 1987b). No obstante este tipo de uniones no se dio exactamente entre pueblos indígenas, sino entre vecinos para fundar parroquias o pueblos de blancos (Plan de desarrollo Sutatausa, 2008).

Anterior a esta unión de pueblos de vecinos, durante el siglo XVI, se adjudicaron las tierras de los resguardos de Suta y Tausa, práctica común para la época de la conquista. De acuerdo a los caciques de estas poblaciones la adjudicación de estos territorios, no fue la mejor, donde explican en carta dirigida a la audiencia de Santafé “estar poblados en

² El significado de Sutatausa es tributo a las nubes (suta-nube, tausa-tributo).



un cerro pedregoso, y que sus tierras buenas de labor las tenían invadidas los españoles, por lo cual no iban a la doctrina ni tenían como pagar los tributos” (Plan de desarrollo Sutatausa, 2008). Al parecer este despojo de sus tierras más fértiles hizo que los indígenas de Suta adquirieran maíz de los muzos, pero no por tradición prehispánica (Langebaek, 1985).

Ahora bien en cuanto a los estudios arqueológicos realizados en el municipio de Tausa, encontramos algunos de arqueología preventiva y uno de investigación académica (Rivera, 1987). Este último estudio se realizó en los cerros al occidente del embalse del Neusa, en el Páramo de Guerrero. El investigador, al realizar tres cortes encuentra una sucesión de ocupaciones que van desde el precerámico hasta periodos más tardíos, identificando, además, que la cerámica proviene de distintas partes del territorio muisca. La ubicación de los tres sitios son en abrigos rocosos, que arqueológicamente se sabe correspondieron básicamente a periodos tempranos en la historia de la población prehispánica. No obstante, como ya se dijo, estos fueron utilizados por poblaciones de periodos más recientes, de donde Rivera sugiere “...que en el pasado los abrigos fueron ocupados periódicamente, por temporadas, en expediciones de caza durante la etapa lítica. Y como punto obligado de rutas de comercio, a la vez que estación de caza-recolección en épocas cerámicas” (Rivera, 1987: 57).

Ahora bien, los estudios de arqueología preventiva que existen para Tausa, se realizaron todos prácticamente durante el 2012, de los 5 estudios (González, 2012; Rodríguez y Maldonado, 2012a, 2012b; Rodríguez y Mendoza, 2012a, 2012b) el de González fue el único que arrojó resultados positivos en cuanto al material arqueológico; sin embargo, no descartamos la importancia de los otros 4 aun cuando no se hubiesen hallado evidencias prehispánica, pues, de igual forma, es un indicador de aquellas áreas que estuvieron y no estuvieron pobladas, proyectando cierto patrón del asentamiento en la región. Básicamente, se puede observar que las áreas de estudio estaban localizadas a alturas alrededor de los 3000 msnm, lo que podría significar, al igual que en otras regiones cercanas a Tausa, como Cucunubá y Sutatausa, donde la Fundación ha realizado varios estudios, que el patrón de poblamiento prehispánico a esta altura o fue nulo o muy disperso y mínimo, indicando más bien asentamientos temporales. En el único caso donde se halló evidencia de proporción considerable a esta altura fue uno donde los



investigadores de la Fundación registraron cerámica indígena asociada a cerámica colonial, (Aristizábal, Bernal y Rojas, 2013). Esto sugiere, que tal vez los sitios nucleados o aldeas prehispánicas buscaron habitar áreas de valles o cercanas a ellos y que posiblemente existió una ocupación de mayores proporciones durante la colonización en estas áreas más escarpadas y de alta montaña. Las evidencias del estudio de arqueología preventiva hecho en Tausa por González (2012), respalda hasta cierto punto lo que hemos sugerido. En dicho estudio en efecto se hallaron unos pocos fragmentos de cerámica correspondientes a los periodos muisca tardío y colonial, lo que apunta a conclusiones similares a las expuestas; sin embargo, el investigador propone que, probablemente, en el lugar no hubo ocupación prehispánica permanente sino que se trató de lugares de paso.

En cuanto a los estudios arqueológicos realizados en municipios aledaños a Tausa y que valen la pena mencionar, se tienen por ejemplo los de Cucunubá. Son pocos los estudios arqueológicos para la zona propiamente dicha, entre estos se encuentran los tres proyectos de arqueología preventiva que la Fundación Güe Quyne llevó a cabo (Santa, et al. 2010; Bernal, Aristizábal y Rojas, 2011 y Aristizábal, Bernal y Rojas, 2013); uno de la investigadora Karen Quintero (2012), estudio que entre sus límites también hace parte el municipio de Sutatausa; y dos del arqueólogo Jorge Tovar (2011 y 2012). En el primer estudio realizado por los investigadores de la Fundación no se halló ninguna evidencia arqueológica que demostrara la existencia de algún tipo de asentamiento humano prehispánico o colonial; sin embargo, el informe final detalla que no se puede descartar que en algún momento el sitio haya sido un territorio de paso de acuerdo a los antecedentes históricos, pero que actualmente cualquier indicio de dichas sociedades pudo haber sido desaparecido por el continuo uso y explotación del suelo en las actividades mineras (Santa et al, 2010). Para el segundo estudio de la Fundación, se hallaron unos pocos fragmentos donde actualmente habita gente, lo cual pudo indicar que en cierto momento algunos espacios fueron utilizados como sitios de habitación temporal o algo más permanente que una simple estación de paso para el intercambio de diferentes productos. No obstante, teniendo en cuenta la geomorfología del área y los hallazgos arqueológicos registrados, se infirió, que el área reconocida no se relacionó con asentamientos de sociedades prehispánicas permanentes. El último estudio de la Fundación en Cucunubá también incluyó parte del municipio de Sutatausa. En éste, los



resultados, como se mencionó más arriba, fueron interesantes, pues se halló cerámica indígena asociada a cerámica colonial, suponiendo “que los sitios coloniales hallados no conformaron o hicieron parte de una ciudad, sino que más bien se relacionaron con un área netamente rural, cuyo fin no queda claro. Es decir que haber ubicado sitios coloniales a dicha altura (entre 2900 y 3022 msnm), donde otros estudios habían descartado ocupaciones prehispánicas o coloniales permanentes, debió tener algún propósito económico (posiblemente la extracción de algún producto o cultivo) o estratégico no muy destacado pero si lo suficientemente atractivo para haber vivido en dicho sitio” (Aristizábal; Bernal y Rojas, 2013).

Ahora bien, en ninguno de los tres estudios realizados por los otros dos investigadores, se hallaron evidencias que determinaran la presencia de poblaciones prehispánicas; sin embargo, cabe anotar que la investigadora Quintero resalta que “el diseño de prospección proporcionó información representativa para el conocimiento de la posible distribución del registro arqueológico en el paisaje...En este caso los elementos del paisaje muestran un nivel de intervención máximo, que en este caso puede aportar pocos datos sobre los hechos de conducta humana social, económica y simbólica en el pasado. La ausencia relativa de materiales y vestigios de carácter arqueológico en este caso se puede relacionar con un factor en especial, el cual está asociado a la continua intervención antrópica contemporánea de las áreas cubiertas por la concesión. Si bien no se pudieron realizar la totalidad de las pruebas intrusivas, la metodología de inspección permitió recoger información que da cuenta del cien por ciento del área de la investigación con ausencia de evidencias que indiquen actividad antrópica pasada.” (Quintero, 2012). Este punto, nos parece relevante, dado que es importante tener en cuenta que muchas de las áreas en este tipo de estudios hacen imposible las excavaciones de sondeos por el mismo carácter del suelo y de la gran intervención antrópica que se ha hecho sobre éste; por lo tanto, no hay que olvidar que otras metodologías utilizadas en campo permiten reconocer contextos y paisajes arqueológicos.

Para Sutatausa se han realizado varios estudios arqueológicos. Además de los proyectos de arqueología preventiva se ha contado con estudios de arte rupestre, que hacen del paisaje un área con buen potencial arqueológico a pesar que algunos de los informes finales de estos proyectos sostienen no haber hallado evidencia arqueológica alguna



(Cifuentes y Palacio, 2011; McBride, 2011a; Rodríguez y Gómez, 2011a y 2011b;). En uno de los estudios donde se registraron algunas evidencias arqueológicas, se menciona la presencia de estructuras líticas representadas en menhires o monolitos registrados en la franja perimetral del título minero (Rodríguez y Gómez, 2011c) y en otro de los estudios puede decirse que el registro arqueológico es de gran interés por la gran variedad de evidencias del mismo, en este caso se mencionan un total de 22 sitios arqueológicos en un área aproximada de 150 hectáreas, donde el investigador halló tiestos de cerámica utilitaria doméstica del tipo ráquirra arrastrado; un mini abrigo rocoso con artefactos líticos precerámicos, asociados con 60 fragmentos óseos, sitio que el investigador sugiere que pudo corresponder a ocupaciones más tempranas de la zona o se trató de un grupo de cazadores; además ubica 6 grupos de pictografías (McBride, 2011b).

El arte rupestre para la zona sobresale por ser uno de los más grandes conjuntos para el altiplano cundiboyasense, de acuerdo a los estudios realizados por Arguello y Martínez (2004) y Martínez Célis (2008). El primero de los estudios hace un análisis tecnológico y de pigmentos utilizados en las pictografías, que hacen pensar a los autores sobre la gran diversidad de técnicas, advirtiendo sobre la precaución que deben tener los investigadores a la hora de proponer algunos postulados simplistas que no ven la heterogeneidad de este arte y su relación con las sociedades pasadas. El segundo estudio, siendo una especie de ampliación del primero, hace referencia particularmente a dos piedras: una con imágenes textiles llamada la "piedra de los tejidos" y la "piedra del cementerio" la que se encuentra en medio del cementerio católico del pueblo. Al final del artículo, el autor advierte que las piedras de Sutatausa y otras representaciones del pasado como las imágenes del conjunto doctrinero de San Juan Bautista en Sutatausa de la época de la colonia, muestran un sincretismo entre la cultura española y la indígena en medio de un transculturalismo desigual, donde primó el interés de los colonizadores.

No sobra mencionar dos últimos estudios arqueológicos que se desarrollaron en regiones cercanas al municipio de Tausa y que permiten entender los procesos de asentamientos de la región en general. Entre dichos estudios y de gran importancia se encuentra el de Checua, bajo la dirección de Ana María Groot (1992), En él, la investigadora aporta datos sobre el poblamiento temprano de la región de Nemocón, cuya secuencia cultural se encuentra entre 8500 y 3000 a.p. Se trata de un asentamiento de cazadores-recolectores,



cuyas evidencias arqueológicas son básicamente artefactos en material lítico y en hueso, además de restos óseos humanos y como es de esperarse, por el tipo de periodo y ocupación humana, no se evidenció material cerámico. Como referencia más cercana a periodos más tardíos, o agroalfareros entre los asentamientos de la sabana de Bogotá, se encuentra el estudio de Marianne Cardale de Schrimpf (1981). Cardale, se interesa en este estudio por las salinas precolombinas, con el ánimo de hallar sitios arqueológicos de ocupaciones de larga duración relacionados con este producto. Durante dicho estudio, se recogen datos que indican que la zona de estudio, Zipaquirá, fue habitada por agricultores durante una primera etapa alrededor de los 150 años a.C., un asentamiento de gran población, cuya evidencia material se basa en la cerámica además de algunos artefactos en piedra y algunas impresiones en arcilla que indican la elaboración de telas en un cierto tejido fino y liso. El estudio da buenos indicios sobre el periodo temprano de las poblaciones muiscas para esta región; sin embargo, no hay evidencia suficiente según la investigadora que aporte un claro conocimiento sobre cuando se inició el periodo muisca ni como fue la transición entre dicho periodo y el anterior.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

En general, puede proponerse, de acuerdo a los antecedentes etnohistóricos y arqueológicos, además de los estudios y sus resultados desarrollados en esta región por parte de los mismos investigadores de la Fundación, que se puede esperar hallar un patrón de asentamiento prehispánico y colonial similar a lo que se ha hecho referencia. Es decir, que en caso de hallar solamente material prehispánico, el área de estudio no se trataría de un sitio nucleado, sino de una población dispersa, que seguramente utilizó estos territorios como habitaciones temporales o de paso para la comercialización de productos, recordando que Tausa fue centro de producción de sal que no sólo se produjo para el consumo propio, sino para ser intercambiada con otras poblaciones vecinas por otros productos. De hallarse cerámica colonial tendría que analizarse el tipo de distribución del material encontrando, de esta forma corroborar o no si sucedió lo mismo que en los otros estudios donde se registraron este mismo tipo de evidencias.



DESCRIPCIÓN ESTRATIGRÁFICA

La descripción estratigráfica de suelos que se detalla a continuación fue realizada teniendo en cuenta lo que en arqueología se considera como el suelo fértil y el suelo estéril, es decir entre el suelo donde se podría hallar algún tipo de actividad antrópica prehispánica hasta donde ya no se registra dicho tipo de actividad. Es así como a partir de los perfiles que fueron ocasionados por la erosión o por áreas que fueron removidas antrópicamente, además del perfil de los sondeos, se pudo obtener una idea general del comportamiento o características de los suelos en el área de estudio.

Como característica general de los suelos de esta región, zona de paramo, se tiene que su topografía es básicamente un paisaje de montaña cuyo tipo de relieve es de lomas, y su principal característica es ser ligeramente quebrado u ondulado. Esta zona, más que páramo propiamente dicho, posee características de subpáramo. Este tipo de terrenos en la zona se deriva, esencialmente, de "lutitas, areniscas y arcillas, con un grado de meteorización muy variable, por lo cual su profundidad es, igualmente variable, con alto contenido de materia orgánica, buen drenaje (salvo en depresiones ocupadas por humedales), reacción fuertemente ácida, que se aumenta con la profundidad (pH desde 3,9 hasta 5,0) y fertilidad baja a muy baja. Por las condiciones de temperatura baja, altamente propensa a heladas, y por su importancia para las fuentes hídricas, no son aptas para actividades agropecuarias." (Pérez, 2000). Son suelos bien a excesivamente drenados; la profundidad efectiva regularmente es superficial a moderadamente profunda (25-100 cm.) y la textura es generalmente franca.

Con esta imagen aproximada de la zona de estudio y lo observado se puede caracterizar la estratigrafía general de la siguiente forma:

Estratigrafía general

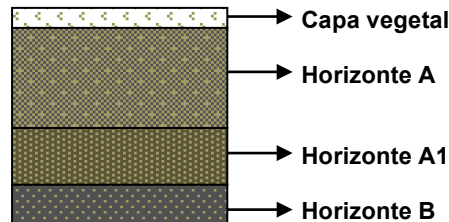


Ilustración 4. Esquema general de la estratigrafía del área sur del estudio

Horizonte A

Es un horizonte con una textura franca, es un suelo que tiene una mezcla relativamente uniforme. Es blando o friable dando una sensación de aspereza, además es bastante suave y ligeramente plástico. Al apretarlo en estado seco el molde mantendrá su integridad si se manipula cuidadosamente, mientras que en estado húmedo el molde puede ser manejado libremente y no se destrozará.

Horizonte A1

Tiene una textura franco-limosa de color parda grisácea (10YR 5/1). Es un suelo con una cantidad moderada de partículas finas de arena, poca arcilla y más de la mitad de las partículas son limo. Tienen cierta apariencia de terrones. Al triturar el material se siente cierta suavidad como de polvo. Tiene muy poca cantidad de actividad orgánica.

Horizonte B

Es un horizonte de textura franco-arcillosa, de consistencia compacta y color pardo grisáceo (10YR 5/2). Puede observarse cierta actividad biológica en este estrato. Su estructura es fina, aunque cuando está seca puede quebrarse, pero en general puede decirse que es plástica.

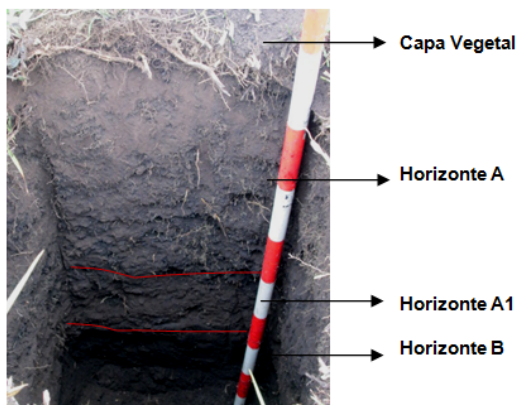


Foto 2. Estratigrafía perfil sondeo

A pesar de estas características generales, algunas áreas particulares del título minero han sido bastante intervenidas por la erosión o por actividades antrópicas. En general las actividades propias de la minería propician que zonas cercanas se conviertan en paisajes áridos cuyo suelo orgánico o fértil disminuya en profundidad o incluso desaparezca.



Foto 3. Perfil zona erosionada, donde la capa vegetal es mínima y los suelos fértiles u orgánicos no se encuentran.

ACTIVIDADES DE CAMPO

De acuerdo a la metodología planteada después de la revisión de antecedentes tanto históricos como arqueológicos para la zona de influencia del título minero GAO-111, como también una visita al sitio para la realización de un diagnóstico y zonificación preliminar, se procedió a realizar las actividades de campo propuestas y aprobadas por el ICANH. A partir de la zonificación preliminar, se realizó el reconocimiento del sitio por medio de pruebas de pala (40 x 40 cm) con profundidad variable, en aquellas áreas donde dadas las características propias del suelo lo permitieron. Dadas las sugerencias del evaluador del ICANH, dichas pruebas se realizaron en transectos con una distancia no superior a los 80 m entre ellas. Adicionalmente, se realizó lectura de perfiles y reconocimientos y recolecciones superficiales en aquellas áreas donde se encontró que han sido alteradas antrópicamente para el uso de labores agrícolas, como también en aquellas áreas que dadas las condiciones propias del suelo (escarpadas y con poca capa vegetal) lo acarrearán. Cada prueba, lectura de perfil o reconocimiento superficial fue debidamente georreferenciado y se le asignó un consecutivo o número de lote, con el objetivo final de construir un mapa indicativo del potencial arqueológico del área.

Durante la visita para la realización del diagnóstico visual y zonificación preliminar, se pudo apreciar que el área que comprende el título se caracteriza por ser un terreno ondulado, con uso actual para agricultura, pastos y en su mayoría para ganadería.



Foto 4 y Foto 5. Detalle diagnóstico visual Título GAO-111



Foto 6y Foto 7. Detalle diagnóstico visual Título GAO-111

Dado que el área solamente tiene 20 ha aproximadamente y que todas las intervenciones son proyectadas, se propuso que el área total debía ser prospectado. Para el área se realizaron 16 sondeos y 2 lecturas de perfil³. Es importante señalar que 2 de los sondeos fueron realizados por fuera del polígono, ya que allí también se tiene proyectado realizar algunas adecuaciones y obras.

³ Ver descripción estratigráfica.

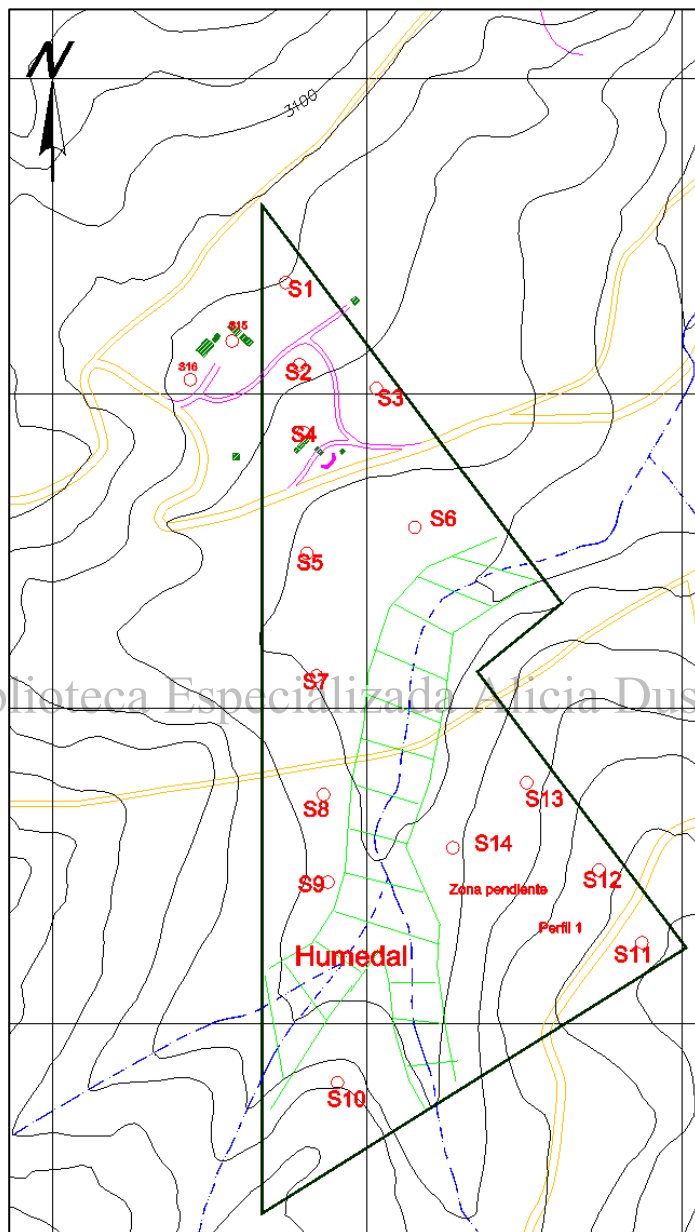


Ilustración 5. Plano ubicación pruebas prospección

Las pruebas de pala se ubicaron en las siguientes coordenadas:

SONDEO	COORDENADA E	COORDENADA N	ALTURA	PROFUNDIDAD	RESULTADO
1	1022948	1066071	2.842 msnm	80 cm	Negativo
2	1022915	1066026	2.910 msnm	85 cm	Negativo
3	1023108	1066002	2.975 msnm	90 cm	Negativo
4	1023031	1065966	2.962 msnm	90 cm	Negativo
5	1022943	1065847	2.999 msnm	85 cm	Negativo
6	1023046	1065873	3.003 msnm	80 cm	Negativo
7	1022952	1065731	3.006 msnm	75 cm	Negativo
8	1022989	1065631	3.010 msnm	60 cm	Negativo
9	1022963	1065533	3.018 msnm	60 cm	Negativo
10	1022934	1065494	3.029 msnm	75 cm	Negativo
11	1023260	1065476	3.035 msnm	80 cm	Negativo
12	1023247	1065611	3.064 msnm	80 cm	Positivo
13	1023130	1065628	3.055 msnm	85 cm	Negativo
14	1023081	1065567	3.045 msnm	80 cm	Negativo
15	1022867	1066063	2.910 msnm	75 cm	Negativo
16	1022919	1066011	2.925 msnm	80 cm	Negativo

Tabla 2. Ubicación sondeos

De manera general, los sondeos alcanzaron una profundidad entre 60 y 90 cm. La tierra fue homogénea de una coloración pardo oscura. Los sondeos aledaños al área del humedal presentaron un nivel freático elevado, aunque el suelo presentaba la misma coloración, se observó incrustaciones de grandes cantidades de material ferruginoso.



Foto 8 y Foto 9. Sondeos 1 y 8

Como se muestra en el plano, el área aledaña a la quebrada se encuentra rodeada por un humedal. Esta fuente hídrica se corresponde a la fuente de agua empleada por los pobladores vecinos para consumo y labores.



Foto 10 y Foto 11. Detalle Humedal área título GAO-111



Foto 12 y Foto 13. Detalle Humedal área título GAO-111

Del total de los sondeos realizados, solamente 1 fue positivo. En este se encontró dos fragmentos cerámicos. Este sondeo se ubicó en un área plana sobre una cota que supera los 3.000 msnm (identificado en color azul en el plano de resultados). Adicionalmente, se dialogó con el dueño del predio, el señor Rodolfo Briceño, el cual nos refirió que usualmente durante las labores de remoción del suelo para siembra ellos encuentran fragmentos de material cerámico. El sondeo positivo se grafica en el siguiente plano en color azul.

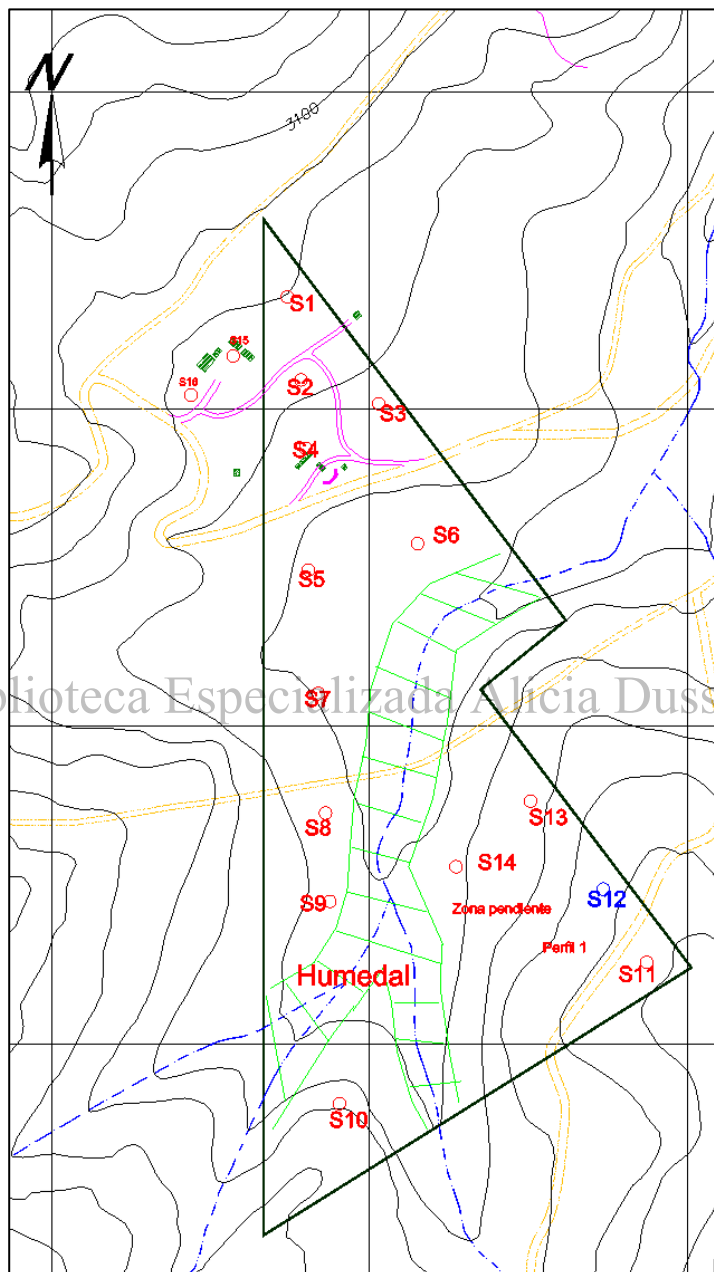


Ilustración 6. Plano ubicación resultados prospección Título GAO-111



ANÁLISIS MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Cerámica

Durante la fase de laboratorio donde se clasificaron los pocos fragmentos cerámicos recuperados durante la etapa de campo del presente estudio, se logró reconocer que los tiestos pertenecieron a lo que otros arqueólogos (Therrien, et.al. 2002 y Langebaek, 2005) han clasificado como parte del periodo colonial. Así mismo se ha tenido en cuenta, no solo los estudios realizados por estos investigadores, sino estudios previos llevados a cabo por la Fundación en áreas cercanas (Aristizábal, Bernal y Rojas, 2013) donde el material registrado fue similar.

En esta ocasión dada la baja densidad de fragmentos cerámicos hallados, únicamente dos en el sondeo 12, sólo se reconocieron dos tipos cerámicos, bastante parecidos: *Desgrasante Arrastrado Grueso*, *Desgrasante Arrastrado Fino*. Ambos tipos propios del periodo colonial, como ya se mencionó. A continuación se hará una descripción general de los tipos cerámicos, teniendo en cuenta que éstas se encuentran claramente relacionadas en las fuentes mencionadas, por lo tanto se sugiere consultarlas si se desea tener un mayor detalle de la cerámica.

Según las fuentes consultadas (Catalogo cerámica Fundación Erigaie, Therrien, et.al. 2002 y Langebaek, 2005), los grupos cerámicos *Desgrasante Arrastrado Grueso* y *Desgrasante Arrastrado Fino*, dentro de la secuencia de ocupación para el altiplano, cronológicamente corresponden al periodo colonial; sin embargo, no es posible identificarlos claramente con una fecha exacta, aunque en el catalogo de la Fundación Erigaie proponen una periodización entre los siglos XVI y XVIII. Así mismo, se han identificado algunos de estos tipos como contemporáneos del *Naranja Pulido* y del *Desgrasante Gris* (Langebaek, 1995).

El tipo *Desgrasante Arrastrado Grueso*, contiene partículas de arena y partículas rojas-naranjas, negras y grises, el color de la pasta varía entre naranja y rojo. Lo particular de este tipo es su superficie, donde se aprecia el arrastrado, de ahí su nombre, del desgrasante en sentido horizontal. No puede decirse mucho acerca de la frecuencia de

este tipo en el área de estudio debido a que solo se cuenta con un fragmento, no obstante, es claro que junto con el otro tiesto hallado, dan una idea de quienes y cuando se ocupó esta zona de estudio. Esta cerámica se utilizó básicamente para cocinar, en ella se encuentran ollas, cuencos, jarras.



Foto 14. Fragmento cerámico tipo Desgrasante Arrastrado Grueso

Ahora bien, en cuanto al tipo *Desgrasante Arrastrado Fino*, se puede decir que tiene características similares al del *Desgrasante Arrastrado Grueso*, sólo que se diferencia de este último, porque en la manufactura del fino se utiliza menor cantidad de desgrasante y es más liviano. La manufactura de este tipo y del anterior fue a partir de una combinación de técnicas indígenas de rollos y modelado. La proporción de este tipo, dentro de la cerámica registrada para el título minero, fue igual que la del anterior (1 solo fragmento).



Foto 15. Fragmento cerámico tipo Desgrasante Arrastrado Fino

Este pequeño hallazgo se hizo sobre la parte plana de una loma entre dos humedales. Lo anterior permite darnos una idea general de la distribución de los sitios arqueológicos en la zona y de su temporalidad, es decir que a pesar de las condiciones geográficas poco aptas para el asentamiento humano concentrado, se eligieron ciertas áreas con características particulares.



Foto 16. Vista hacia la parte alta y plana de una loma, donde se halló material cerámico.

CONSIDERACIONES FINALES

El material arqueológico registrado dentro del área del título minero, sin lugar a dudas denota que la ocupación del sitio fue propia de la colonización y no antes. Los antecedentes arqueológicos nos corroboran que lo registrado en campo no es prehispánico, dado que en estudios realizados anteriormente para la región y a dicha altura lo que se ha hallado en proporciones considerables en comparación con fragmentos de cerámica prehispánica, demuestra que la zona no fue de ocupación permanente por parte de ninguna comunidad prehispánica muisca sino que más bien lo fue para los habitantes de la época colonial.

El haber registrado tipos cerámicos como el Desgrasante Arrastrado Grueso y Fino, que fue cerámica elaborada con técnicas indígenas de rollos y modelados, permite pensar que el área fue asentamiento de europeos o habitantes no indígenas que se vieron en la necesidad de recurrir a vasijas menos sofisticadas que las vidriadas para cocinar. Vasijas



que seguramente adquirieron en mercados cercanos o por la elaboración de éstas por pobladores muiscas que se encontraban en la zona, o incluso ocupaban algún espacio en las mismas viviendas de los señores, trabajando para ellos.

Otro aspecto que debe resaltarse del material cultural hallado, son sus características en cuanto a su función. Básicamente, los rasgos poco finos o elaborados de toda la cerámica denotan más bien que tuvo un uso domestico. Así mismo, el registro del material cerámico sugiere hasta cierto punto el carácter del asentamiento. Dada la baja frecuencia de la cerámica y su distribución, como se observó anteriormente, es posible que éste sólo se tratase de un área de habitación dispersa, tal vez un área netamente rural, cuyo fin no queda claro. Es decir que haber ubicado sitios coloniales a dicha altura (entre 3050 y 3100 msnm), donde otros estudios habían descartado ocupaciones prehispánicas o coloniales permanentes, debió tener algún propósito económico (posiblemente la extracción de algún producto o cultivo) o estratégico no muy destacado pero si lo suficientemente atractivo para haber vivido en dicho sitio.

PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

De acuerdo a la ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, expresamente señala que: “En los proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá elaborarse un programa de arqueología preventiva y deberá presentarse al Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra”(Artículo11o).

Por lo tanto, una vez concluidas las actividades de prospección arqueológica y sumado los resultados a los antecedentes históricos y arqueológicos para el área en cuestión, se plantean los siguientes medidas preventivas para el área a intervenir del Título GAO-111.



1. Para el área de directa afectación, es decir, donde se tienen proyectadas las obras, dado que durante la fase de prospección arqueológica no se hallaron evidencias culturales, se propone que al momento de remoción de suelos, adecuación y construcción de obras se realice un monitoreo acompañado por parte de un arqueólogo, para que en caso de hallarse algún elemento prehispánico, el arqueólogo pueda realizar el respectivo registro y levantamiento de sitio arqueológico.

2. Para el resto del polígono, tanto donde no se halló material como donde se reportó la evidencia (aunque en baja densidad), se propone que dado que no se realizaran allí intervenciones, por lo menos en el corto plazo, se tengan en cuenta los resultados de esta investigación como punto de referencia para que en caso tal de proyectar a futuro cualquier tipo de alteración, sea realizado en esas áreas un estudio más detallado o intensivo en las mismas, que permita a su vez complementar los datos arqueológicos para el sitio.

3. La compañía minera se deberá comprometer que en caso de ser necesario modificar los planos de exploración proyectada a otras áreas, se deberá hacer la debida consultoría con un arqueólogo con el fin de diseñar y desarrollar las nuevas medidas preventivas y/o de mitigación que permitan la protección al patrimonio arqueológico.

4. Garantizar los medios necesarios para el buen desarrollo de las etapas propuestas en este documento y las posteriores en caso de ser necesarias.

4. En caso tal de registrarse un sitio arqueológico de importancias se propone que el municipio sea el tenedor del material arqueológico.

PROPUESTA DE ARQUEOLOGIA PÚBLICA Y DIVULGACION

Durante la etapa de prospección arqueológica, se informó de forma verbal a los propietarios y trabajadores de las zonas de estudio que se verán implicados, con el fin hacerlos partícipes de la investigación ya que la sociedad que pudo asentarse en el territorio sería su referente de identidad cultural. Adicionalmente, se contó con el aporte de los pobladores de la zona, los cuales relataron sobre herencia cultural y el interés de los mismo de salvaguardar su territorio actual y ancestral. La divulgación del estudio



ambiental y por lo tanto arqueológico será llevada a la comunidad por el funcionario de la compañía ambiental para ser socializado y será acompañado por la Fundación Güe Quyne.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



BIBLIOGRAFÍA

ARGUELLO, Pedro y MARTÍNEZ, Diego

2004 Procesos tafonómicos en el arte rupestre: un caso de conservación diferencial de pinturas en el altiplano cundiboyacense, Colombia. En Rupestreweb, <http://rupestreweb.info/sutatausa.html>.

ARISTIZÁBAL, Lucero; BERNAL, Marcela y ROJAS, Camilo

2013 Informe Final Proyecto de Diagnóstico y Prospección para la Construcción de un Plan de Manejo Arqueológico dentro del Contrato de Concesión 1921-T (Municipios de Cucunubá y Sutatausa, Cundinamarca). Bogotá: Fundación Güe Quyne, s.f.

BERNAL, Marcela; ARISTIZÁBAL, Lucero; ROJAS, Camilo

2011 Informe final: Prospección y diagnóstico para la construcción de un plan de manejo arqueológico de la concesión para la explotación de un yacimiento de carbón mineral No.8650, Cucunubá – Cundinamarca. Bogotá: Fundación Güe Quyne, s.f.

CARDALE de Schrimpff, Marianne

1981 Las Salinas de Zipaquirá. Su Explotación Indígena. FIAN, Bogotá.

CIFUENTES Alex y PALACIOS Lorena

2011 Prospección arqueológica en el área de explotación futura de la cantera No.CCE-161 en el municipio de Sutatausa-Cundinamarca.

COLUMBIA COAL COMPANY S.A.

2014 Resumen Ejecutivo. Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Minero 02-006-97.



DRENNAN, Robert; TAFT, Mary y URIBE Carlos Alberto

1993 Cacicazgos Prehispánicos del Valle de la Plata, Tomo 2 ed: Universidad de los Andes.

DRENNAN, Robert y GONZÁLEZ, Víctor

1993 "Arqueología regional en San Agustín: reconocimiento arqueológico sistemático", informe final de investigación. ICANH, Bogotá.

DRENNAN, Robert

2000 Las sociedades prehispánicas del Alto Magdalena. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

FUNDACION ERIGAIE

Catalogo de cerámica prehispánica, colonial y republicana. En línea: <http://ceramicas.erigaie.org/>

GONZÁLEZ Larrota, John Alexander y RAGUÁ Miranda, Luis Felipe

2012 Informe de intervención y Plan de manejo arqueológico en las minas de carbón "El Campanario", vereda Rasgatá Bajo, municipio de Tausa, Cundinamarca.

GROOT, Ana María

1992 Checua. Una secuencia cultural entre 8500 y 3000 años antes del presente. FIAN, Bogotá.

HERRERA, Marta

2006 "Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada". Historia Crítica, No. 32, Bogotá, julio-diciembre 2006, pp. 118-152



LANGEBAEK, Carl Henrik

- 1985 "Cuando los muisca diversificaron la agricultura y crearon el intercambio". Boletín Cultural Y Bibliográfico, No. 3, vol. XXII. Biblioteca Virtual del banco de la República.
- 1987a "Persistencia de prácticas de orfebrería muisca en el siglo XVI, el caso de Lenguaque". Universitas Humanística. Vol. 16, No. 27 (ene-jun.), pp. 45-52.
- 1987b "Mercados, poblamiento e integración étnica entre los muisca, siglo XVII". Colección Bibliográfica Banco de la República, Bogotá.
- 1995 Arqueología Regional en el Territorio Muisca. Estudio de los valles de Fúquene y Susa. Universidad de Pittsburg. Universidad de los Andes. Bogotá.
- 2001 Arqueología regional en el valle de Leiva: procesos de ocupación humana en una región de los Andes Orientales de Colombia, Informes Arqueológicos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia 2, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- 2008 "Arqueología regional en Tierradentro, Cauca, Colombia". Revista Colombiana de Antropología ed: Instituto Colombiano de Antropología, v.45 fasc.2 p.323-368.

McBRIDE, Jhon

- 2011a Proyecto de intervención arqueológica pre intervención minera del contrato de concesión CEV-121, Guamoco II Mineral Exploitation S.A.S. vereda Concubita, municipio de Sutatausa, Cundinamarca.
- 2011b Proyecto de intervención arqueológica pre intervención minera del contrato de concesión EIB-141. Guamoco II Mineral Exploitation S.A.S. vereda Concubita, municipio de Sutatausa, Cundinamarca.



MARTÍNEZ Celis, Diego

2008 *Arte rupestre, tradición textil y sincretismo en Sutatausa (Cundinamarca)*

En: <http://www.rupestreweb.info/sutatextil.html>.

MARTÍNEZ, Diego; GUTIERREZ, María del Pilar; URIZA, Pedro; BERNAL, Guillermo
MENDOZA, Sandra y SIERRA Mary Luz.

2011 *Inventario participativo y caracterización de sitios con arte rupestre en Sutatausa (Cundinamarca). Una experiencia de apropiación social del patrimonio cultural.* CENTRO DE HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE SUTATAUSA.

PEREZ, Preciado Alfonso

2000. *La estructura ecológica principal de la sabana de Bogotá.* Disertación en los
Martes del Planetario, evento organizado por la Sociedad de Geografía de
Colombia, Academia de Ciencias Geográficas.

Plan de desarrollo Sutatausa

2008 “Cambio y Gestión Para un Gobierno Digno” 2008-2011.

QUINTERO, Karen

2012 Exploración arqueológica en el área del título minero GH4-152, municipios
de Cucunubá y Sutatausa.

RIVERA Escobar, Sergio

1987 Investigaciones arqueológicas en la región del Páramo de Guerrero,
Municipio de Tausa.



RODRIGUEZ, Elkin y GOMEZ, Fernando.

- 2011a Prospección arqueológica en el área del título minero DHG-102 localizado en el municipio de Sutatusa, departamento de Cundinamarca, Colombia: informe final de resultados. Bogotá, Corporación Fénix: Compañía de Cemento Argos.
- 2011b Prospección arqueológica en el área del título minero 1930T localizado en el municipio de Sutatausa, departamento de Cundinamarca: informe final de resultados. Bogotá, Corporación Fénix: Compañía de Cemento Argos.
- 2011c Prospección arqueológica en el área del título minero 02-007-98 localizado en el municipio de Sutatausa, departamento de Cundinamarca, Colombia: informe final de resultados y plan de manejo arqueológico. Bogotá, Corporación Fénix: Compañía de Cemento Argos.

RODRÍGUEZ Buitrago, Juan Carlos y MENDOZA, Luisa Fernanda

- 2012a Prospección arqueológica en el contrato minero 14237 mina Buenavista, vereda Pajarito, municipio Tausa, Cundinamarca.
- 2012b Prospección arqueológica en el contrato minero DLA 121, Vereda Rasgatá bajo Municipio de Tausa, Cundinamarca.

RODRÍGUEZ Saza, Fredy y MALDONADO Méndez; Willian Antonio

- 2012a Componente arqueológico para el PMA del contrato de concesión minera HGC-081, vereda El Chorrillo, municipio de Tausa.
- 2012b Prospección arqueológica en un segmento del área del contrato de concesión minera AIT-144, vereda El Chorrillo, municipio de Tausa, Cundinamarca.



SANTA Tatiana; BERNAL Marcela; ARISTIZÁBAL Lucero; ROJAS Camilo

2010 Informe final: proyecto para la evaluación y prospección arqueológica del título minero HFC-121 en Cucunubá, Cundinamarca. Bogotá: Fundación Güe Quyne, s.f.

SIMÓN, Fray Pedro

1625 Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las indias Occidentales 7 Vols. Bogotá: Biblioteca Banco Popular. (1981-1982).

TERRIEN, Monika, UPRIMY, Elena, LOBO GUERREO, Jimena, SALAMANCA María Fernanda, GAITAN Felipe, FANDIÑO, Marta.

2002. *Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada: Producción local y materiales foráneos (Costa Caribe, Altiplano Cundiboyacense-Colombia)*. FIAN, Banco de la República, Bogotá.

TOVAR, Jorge E.

2011 Prospección arqueológica en los Títulos Mineros FLE-081 y HJC-0800iX, Cucunubá-Cundinamarca.

2012 Prospección arqueológica en el título minero HIM-13531. Cucunuba-Cundinamarca.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH